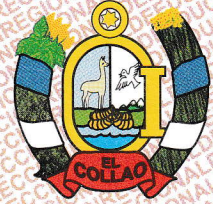




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 005767

1. Sumilla: Solicito reconocimiento
por 30 años de servicio

Sra. Directora de la UGEL - EL COLLAO - ILAVE
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Maritza Escobedo Mancilla
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Profesora de aula
4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01865378
5. D.N.I.

1001865378
6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de
solicitar se me reconozca mi tiempo de servicio
el cual es de 30 años esto de acuerdo a ley.

Sin otro particular, adjunto los documentos
necesarios para su tramite.

Atentamente,

9. Documentos que se adjuntan:

1- Boleta de pago

2- D.N.I

Resolución de
3- nombramiento

10. Lugar y Fecha:

Ilave 05 de marzo del 2025

11. Firma:

M. Escobedo

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001865378-273001

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2025

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I
ESCOBEDO MANCILLA	MARITZA	01865378
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR
70614 SAN MARTIN DE PORRES	PROFESOR	Docente Nombrado
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA
Ley Nro 29944	INGRESO:01/03/1999 TÉRMINO:	BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO
SSL	1821 99	AFP Integra
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	ESCALA MAGISTERIAL
30	30	Escala 3
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS
Habilitado	EBR Nivel Primaria	1176813936N6
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA
0	00:00	0

CÓDIGO MODULAR IE
0243790

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RIM_Ley 29944	S/ 3,720.60	Derr Magisteria	S/ 24.85
asgfro_lrm	S/ 100.00	IPSSVIDA	S/ 5.00
		Subcafae	S/ 1,695.40
		D.L. 25897 AFP	S/ 312.46
		quintacat	S/ 62.65
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 3,820.60		S/ 2,100.36	



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,720.24 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,418.39

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORIAL 1821

P U N O. 26 ABR. 1999

Visto los documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26974 se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar el Concurso Público a nivel nacional para cubrir plazas vacantes orgánicas de docentes y directivos orgánicos de los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y Superior No Universitaria y de las modalidades de Especial y Ocupacional que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 570-98-ED se designó a la Comisión encargada de ejecutar lo dispuesto en la Ley N° 26974, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas Nros. 001-98-CN, N° 001-98-Cb y N° 002-98-CN, que aprueban las normas del Concurso Público para el nombramiento de Docentes y Directivos de los Centros Educativos y de los Centros de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable de la adjudicación de plazas de la Dirección Regional de Educación de Puno ha concluido el proceso de adjudicación pública de docentes de EDUCACION PRIMARIA a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 17-01-99 siendo necesario expedir la Resolución de Nombramiento;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26974; D.L.N° 25782 y su modificatoria Ley N° 26510, Decretos Supremos N° 51-96-ED y N° 002-96-ED, Ley N° 27013 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1999.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 01 de Marzo de 1999 a la DOCENTE de EDUCACION PRIMARIA del AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO CON APOYO ADMINISTRATIVO DE HAYE- EL COLLAO, que a continuación se indica:

1°.- APELLIDOS Y NOMBRES	: ESCOBEDO MANCILLA, MARTIZA
LIBRETA ELECTORAL	: 01865378
EXPEDIENTE N°	: 161360
ORDEN DE EJECUCION	: 43
CODIGO MODULAR	: SIN C.M.
CARGO	: PROF. DE AULA
JORNADA LABORAL	: 30 HORAS
ESPECIALIDAD	: EDUCACION PRIMARIA
TITULO	: PROF. EDUC.PRIMARIA N° 12384-P-DREP
NIVEL	: PRIMER NIVEL

MOTIVO DE VACANCIA : REASIG. DE: ANDIA TERRAZAS, GILDO HOMER A JULIANA
SISTEMA DE PENSION Y/O AFP : D.L. 19990
AFECTESE A LA UNIDAD EJECUTORA: 300.
SECTOR : 25
PLIEGO : 458
FUNCION : 09
PROGRAMA : 027
SUB-PROGRAMA : 0071
ACTIVIDAD : 1 00192
CATEGORIA DEL GASTO : 05 (GASTOS CORRIENTES)
MODALIDAD DE APLICACION : 11 (APLICACIONES DIRECTAS)
ESPECIFICA DEL GASTO : 02 (RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS - LEY DEL PROFESORADO Y SU MODIFICATORIA).
DEL PRESUPUESTO ANUAL VIGENTE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

JORGE LUIS CHORRIZ MARANI
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

JLCM/DREP
RAO/DSA-I
USE/EAP(E)
ERO/TA-LT
990324



SE TRANScribe E VA
PARA SU CONOCIMIENTO Y
CONSIGUIENTES.

REGISTRACION ABARCA
El Departamento de Administracion Documental
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
PUNO